

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6831819		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL AREA DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE CHIA.		
Contratista:	Camilo Andres Cantor Rincon		
No. de Cedula	80449358		
Fecha Inicio del Contrato	02/10/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	02/11/2024 al 01/12/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$9.500.000)
Valor a Pagar en este periodo	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000).
Saldo por Pagar	TRES MILLOSNES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000).
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4577953930	NOVIEMBRE	162.500
Pensión			208.000
ARL			6.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6831819, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 02/11/2024 al 01/12/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de música campesina con los instrumentos de requinto y tiple, así como en la formación de ensambles de música tradicional de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	Se realizan las clases con los grupos de tiples requintos y ensambles tradicionales como Tagua música andina latinoamericana y Amero música campesina o carranguera continuando con los procesos iniciales en cada una de las áreas asignadas para el presente contrato en los siguientes horarios: Lunes de 10 a 12 grupo de tiples nivel medio e inicial, 12 a 1:00 pm charango, 2.00 a 4:00 pm requintos, 4.00 a 7.00 pm Tagua música andina latinoamericana. Martes 7:00 a 9:00 pm Amero música campesina Viernes 10 a 12 grupo de tiples nivel medio e inicial, 12 a 1:00 pm charango, 2.00 a 4:00 pm requintos, 4.00 a 7.00 pm Tagua música 7:00 a 9:00 pm Amero música campesina
2. Apoyar el acompañamiento de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	Se prepara agrupaciones para la muestra final se semestre realizando montajes

3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor	Grupo de tiples iniciación: se trabajó ejercicios de digitación, escala de Cy G finalización de la obra la “flor de los Alpes”, Tiples nivel medio: técnicas de guajeo, aplicación de escalas y ritmos tradicionales, Agrupación Amero música campesina: montaje de obras de músicas carrangueras como rosa la de las cartas, la rumba de los animales y amorcitos de domingo. Agrupación Tagua música andina latinoamericana: trabajo de ensamble y montaje de obras como El cóndor Canqui, Flor de un día y Es para ti preparación para muestra final de semestre
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música de la EFAC.	Se dictaron talleres con cada uno de los grupos asignados con actividades teórico-prácticas encaminadas a la ejecución del instrumento tales como técnicas de digitación, ejercicios de independización, aplicación de escalas y círculos armónicos
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Se entrega planillas de asistencia de cada una de las clases así con evidencia fotográfica
6. Apoyar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de música.	Se compartió fechas de inscripción a cada uno de los estudiantes
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de música de la EFAC.	Se desarrollan los procesos avanzando en los montajes de obras en cada uno de los ensambles así como la evolución instrumental de los estudiantes mostrando avances significativos en los procesos de enseñanza
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Se entrega drive enviados por la coordinación donde se evidencia la población trabajada por edades 13 mujeres entre los 40 a 60 años 6 mujeres entre 20 a 40 años 6 hombres entre 30 a 40 años
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	Se mantuvo la comunicación para asistir cuando sea necesario

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de computo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

A continuación, relaciono evidencias:

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Tiples Nivel iniciación y medio



Requinto nivel iniciación y medio



Agrupación Tagua Música Andina Latinoamericana



Agrupación Amero Música Carranguera



Reunión Realizada el día 15 de noviembre en el auditorio Zea Maíz dirigida a contratistas



El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

[illegible]



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80449358		NÚMERO PLANILLA:	4577953930			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		DEPARTAMENTO:	CAMILO ANDRES CANTOR RINCON		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO	2024
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	TELÉFONO:	8620564		DÍAS DE MORA:	0			NÚMERO AUTORIZACIÓN:					
DIRECCIÓN:	CRA 5 N 18 79	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/05								
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act		9990971790									
TIPO EMPRESA:	PRIVADA													
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO													
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN														
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 0	\$ 208.000
SUBTOTALES:											\$ 208.000	\$ 0	\$ 208.000	

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500		
SUBTOTALES:													\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 6.800	\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 6.800
SUBTOTALES:									\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 6.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	\$ 26.000	\$ 0	\$ 26.000
SUBTOTALES:			\$ 26.000	\$ 0	\$ 26.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 80449358	CANTOR RINCON CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.300.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			Normal	\$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.300.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.300.000	\$ 80449358	\$ 6.800	30	\$ 1.300.000	\$ 26.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL \$ 403.300

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Camilo Andres Camacho Rincón identificado con cédula de ciudadanía No. 60444358, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 16 del mes de Diciembre de la vigencia 2024.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co